



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005614/2018

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Enrique Ángel CABRERA solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento MATEMÁTICA, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Lic. Enrique Ángel CABRERA mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio;

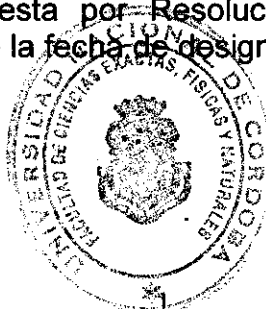
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, renueve la designación por concurso al Lic. Enrique Ángel CABRERA (Leg. 25615 – DNI: 16.229.169) desde el 03/05/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ALGEBRA LINEAL del Departamento MATEMÁTICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prorroga de la designación dispuesta por Resolución N° 107-HCD-2018, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005614/2018

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ANGEL H. PIÑERO
SECRETARIO
HONOR. DEL CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.



María Inés ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 184 – H.C.D. – 2019.-

J.N.C. - FACULTAD DE C.E.F. y N.

RECIBIDO
AREA OPERATIVA